



Circular No. BCE-GMPSN-004-2026-C

Quito D.M., 06 de febrero del 2026

CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

En lo referente al feriado del 16 y 17 de febrero del 2026 a nivel nacional, a continuación, se comunica la operatividad de los servicios del Banco Central del Ecuador:

16 y 17 de febrero del 2026	
SISTEMAS	SERVICIO
Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema Transferencias Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENA E)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Giros al y del exterior	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Depósitos y retiros de especies monetarias	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO

La Cámara de Compensación de Cheques (CCC), no operará los días 16 y 17 de febrero del 2026, por lo que la liquidación del 13 febrero del 2026 se ejecutará el 18 febrero del 2026.

Atentamente,

Jonathan Robles
GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES, SUBROGANTE
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR